

**ACTA FINAL**  
**MAYAPÁN-04-049-001-035-2009**  
**2o. Semestre 2008**

En la localidad de **MAYAPÁN**, municipio del mismo nombre, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las 11:00 horas del día 14 de Mayo del año 2009, se reunieron las personas que se relacionan en el capitulo de PARTICIPANTES con el objeto de levantar la presente ACTA FINAL al tenor de los siguientes:

**I. HECHOS**

**I.1. OBJETO.-** Dejar constancia de los resultados obtenidos en la revisión y análisis tanto documental, como física y financiera efectuada a las obras ejecutadas con recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondos Municipales, Recursos Federales del Programa Hábitat y Programa de Rescate de Espacios Públicos, ejercidos en el periodo comprendido del **01 de Julio al 31 de Diciembre del 2008** a efecto de verificar que el Municipio de MAYAPÁN, haya aplicado dichos recursos para los fines que fueron programados y con apego a la normatividad vigente a la fecha de realización de las obras.

**I.2. ANTECEDENTES: CITATORIO Y NOTIFICACION.-** Antecediendo citatorio de fecha **13 de Abril** del año 2009, los C. C. **Sergio Agustín Rivas Mirande, Ing. Jorge Alberto Matos Lugo y Andrés Iván Góngora Góngora**, visitantes de la Contaduría Mayor de Hacienda, se constituyeron en el local que ocupan las oficinas del H. Ayuntamiento de MAYAPÁN, sitas en el Palacio Municipal de dicho municipio, siendo las **10:00** horas del día **15 de Abril** del año 2009, a efecto de notificar, identificándose previamente, el oficio número **04-049-001-035-2009** de fecha **13 de Abril** del año 2009, emitido por el Contador Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán, Contador Público Certificado **René Humberto Márquez Arcila** al Presidente del Municipio de MAYAPÁN, C. **Orencio Francisco Chan Itzá**, quien se identificó con su credencial para votar, numero de folio **0431050300218**, estampando, para constancia, de su puño y letra la fecha y la hora de recepción, y firma en el original, manifestando que se encuentra enterado del objeto de la visita y que atendiendo a lo requerido en el citatorio que les fue notificado el **15 de Abril** del año 2009, informó que designó como testigos a los C. C. **José Benigno Pacheco Euán, Auxiliar Administrativo y Victor Manuel Guillén Lara, Asesor Ramo 33**, para dejar debida constancia de lo anteriormente expuesto, se levantó el ACTA DE INICIO de la visita domiciliar e inspección, habiéndose firmado por los que participaron en ella.

**I.3. PARTICIPANTES.-** Por parte del H. Ayuntamiento de MAYAPÁN, Yucatán, México el Presidente Municipal **C. Orencio Francisco Chan Itzá, C. José Benigno Pacheco Euán, Auxiliar Administrativo y C. Victor Manuel Guillén Lara, Asesor Ramo 33**; y por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán los C. C. **Ing. Erick Martín Acosta Palma, Coordinador de Auditoria a Obra Pública, Sergio Agustín Rivas Miranda, Ing. Jorge Alberto Matos Lugo y Andrés Iván Góngora Góngora, Auxiliares de Auditor Habilitado.**

**I.4. SUSTENTO LEGAL.-** Artículo 115 fracción IV inciso c) cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 30 fracción VI y VII y 34 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; Artículos 158 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Artículos 1, 2, fracción XIII, 4, fracciones I, II y III; 7, inciso b), fracción II, 16, 20 y 24 la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán; Artículos 26 y 28 de la Ley Reglamentaria para la Contabilidad de las Tesorerías Municipales del Estado y para la Formación, Comprobación y Presentación de sus Cuentas a la Contaduría Mayor de Hacienda; Artículo 41 inciso c) fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Artículo 8, fracción VIII, 54, 59, 60 y 61 del Código Fiscal del Estado de Yucatán así como el Artículo 49, fracción III con relación al 25 fracciones III y IV y 33, de la Ley Federal de Coordinación Fiscal.

**I.5. APERCIBIMIENTOS GENERALES.-** Se hace constar que de acuerdo a la fracción VI del Artículo 285 del Código Penal del Estado de Yucatán al que siendo autoridad rinda a otra informes en los que afirme una falsedad o negare u oculte la verdad en todo o en parte y de conformidad a la fracción II del mismo artículo, al que interrogado por alguna autoridad pública distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrá de 3 meses a 5 años de prisión y de 10 a 100 días de multa; asimismo se comunica que la formulación de esta acta tiene implícita la fase de recabar documentos probatorios, por tal

Sergio Agustín Rivas Mirande

**ACTA FINAL**  
**MAYAPÁN-04-049-001-035-2009**  
**2o. Semestre 2008**

motivo el Presidente Municipal de MAYAPÁN C. **Orencio Francisco Chan Itzá**, deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

De acuerdo a los oficios presentados al momento de iniciar la presente revisión, se hace constar al Presidente Municipal de MAYAPÁN, C. **Orencio Francisco Chan Itzá**, que a la fecha se han entregado a la Contaduría Mayor de Hacienda las cuentas Públicas correspondientes a los meses de **Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2008**, presentado a la Contaduría Mayor de Hacienda con fecha de acuse de recibo del 04 de Marzo de 2009.

Se le hizo saber al Presidente Municipal, C. **Orencio Francisco Chan Itzá**, que el H. Ayuntamiento de MAYAPÁN esta incumpliendo el Artículo 15, Fracción I de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán, que establece que **es obligación del Municipio presentar dentro de los primeros quince días de cada mes, ante la Contaduría Mayor de Hacienda, la cuenta pública del mes anterior.** Así como el Artículo 88, Fracción VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, que establece que es obligación del tesorero formular mensualmente, a mas tardar el día diez de cada mes, un estado financiero de los recursos y la cuenta pública del mes inmediato anterior y presentarlo a cabildo para su revisión y aprobación en su caso.

El cierre de la presente acta no exime al H. Ayuntamiento de MAYAPÁN de cualquier responsabilidad jurídica que pudiese surgir en el futuro y mucho menos limita a que la Contaduría Mayor de Hacienda, en el uso de las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado de Yucatán, La Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todas del Estado de Yucatán, pueda realizar revisiones, fiscalizaciones y auditorias posteriores.

Se le informa al Presidente Municipal, C. **Orencio Francisco Chan Itzá**, que cuenta con un plazo de **15 días naturales** contados a partir del **14** de **Mayo** del año 2009, fecha de la firma de la presente acta, para absolver las observaciones consignadas en la misma, en los términos del Artículo 16 de la Ley Reglamentaria para la Contabilidad de las Tesorerías Municipales del Estado y para la Formación, Comprobación y Presentación de sus Cuentas a la Contaduría Mayor de Hacienda. Una vez vencido este plazo se procederá a turnar la presente ACTA, sus anexos y soportes correspondientes a las autoridades competentes. Así mismo que deberá de presentar de inmediato por los medios y formas legalmente establecidas los meses de la cuenta pública cuyos plazos de entrega se encuentran vencidos, en caso contrario se atiene a las sanciones que expresa y establecen la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda, la Ley de responsabilidades de los servidores públicos, la Ley de Gobierno de los Municipios y otras que resultaren competentes a la materia y que fueran incumplidas.

En el caso de las cuentas cuyo plazo de entrega se encuentra vencido, el Presidente Municipal C. **Orencio Francisco Chan Itzá** se compromete por este medio a entregarlas de inmediato a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Yucatán.

También se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.

## II. ACTUACIONES

**II.1. RELACION DE OBRAS.-** De todas las Obras financiadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo de Participaciones Municipales y por los recursos de Programas Habitat y de Rescate de Espacios Públicos, se seleccionó para proceder a su revisión, las obras siguientes:

**ACTA FINAL**  
**MAYAPÁN-04-049-001-035-2009**  
**2o. Semestre 2008**

No	Número de Contrato	Tipo de Adjudicación	Nombre de la Obra	Contratista	Monto	
					Contrato y/o Presupuesto	Ejercido y/o Pagado
<b>Obras ejecutadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal durante el 2o. Semestre de 2008</b>						
1	OT-R33-FISM-PROD-MAYAP-YUC/2008-03	Orden de trabajo	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DE RIEGO EMILIANO ZAPATA, EN LA LDCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAYAPÁN	RIEGOS MODERNOS DEL SURESTE, S.A DE C.V.	60,478.29	60,478.29
2	R33-FISM-MAYAPAN-YUC/2008-01	Invitación a 3 personas	CONSTRUCCIÓN DE CALLES PAVIMENTADAS CALLES 25 X 26 Y 24, 23 X 26 Y 24, 26 X 25 Y 21, 21 X 28 Y 30, Y 26 X 21 Y 19 EN LA LDCALIDAD DE MAYAPÁN DE ESTE MUNICIPIO	BERNARDO MEX COCOM	561,127.73	561,127.73
3	R33-FISM-MAYAPAN-YUC/2008-06	Invitación a 3 personas	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE UBICADO EN CALLE 21 X 26 Y S/N(30), C. 23 X 24 Y S/N(28), C. 25 X 24 Y S/N(28), C. 26 X 25 Y 19, Y C. S/N(28) X 19 Y 23, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAYAPÁN, YUCATÁN	ALVARO EDILBERTO BURGOS PÉREZ	547,100.65	547,100.65
<b>TOTAL DE LAS OBRAS REVISADAS DEL EJERCICIO 2o. SEMESTRE DE 2008</b>					<b>1,168,706.67</b>	<b>1,168,706.67</b>

**II.2. DOCUMENTACION** La documentación, que se utilizó para evaluar estas obras fue obtenida de los archivos de la cuenta pública correspondiente al Municipio de MAYAPÁN, que obran en le Contaduría Mayor de Hacienda y del H. Ayuntamiento de MAYAPÁN, que presento la siguiente documentación, que no se encontró en los archivos de la Cuenta Pública que se describen a continuación:

No.	Número de Contrato	Documento presentado en el lugar de revisión de la Obra
1	OT-R33-FISM-PROD-MAYAP-YUC/2008-03	Acta de sesión de cabildo, Programa de ejecución, Análisis de precios unitarios, Orden de trabajo, Presupuesto del contratista
2	R33-FISM-MAYAPAN-YUC/2008-01	Planos y/o croquis arquitectónico de la obra
3	R33-FISM-MAYAPAN-YUC/2008-06	Estimaciones 1, 2, 3 y 4, con sus respectivas facturas, pólizas de cheque, generadoras y bitacoras. Contrato de obra pública, Presupuesto del contratista y Planos y/o croquis arquitectónico de la obra

El Presidente Municipal de MAYAPÁN, **C. Orenco Francisco Chan Itzá**, reconoce y acepta que la documentación que nos fue presentada por su parte, es con el único propósito de facilitar la evaluación de las Obras, por lo que no exime al H. Ayuntamiento de presentar esta misma documentación a la Contaduría Mayor de Hacienda por las vías formalmente establecidas. En caso contrario no será considerada oficialmente recibida, por este órgano técnico fiscalizador del Congreso del Estado.

**II.3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR:** Las Obras relacionadas en el apartado II.1. que fueron inspeccionadas deberán cumplir con todos los requisitos relativos a la realización de Obras Públicas y que se establecen en la Ley de Gobierno de los Municipios; Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y la Ley de Coordinación Fiscal, todas del Estado de Yucatán. Así como los contemplados en la Ley Federal de

**ACTA FINAL**

**MAYAPÁN-04-049-001-035-2009**

**2o. Semestre 2008**

Coordinación Fiscal y las Leyes Federales de Obras Públicas y de Adquisiciones, cuando el origen de los recursos ejercidos lo amerite.

**III. OBSERVACIONES**

- 1) En la revisión física llevada a cabo **NO** se detectaron conceptos de obra **PAGADOS NO EJECUTADOS**.
- 2) Durante la inspección efectuada a las obras previamente relacionadas **SI** se detectaron irregularidades:
  - 2.1 Las Obras (1 y 3) relacionadas en el apartado, II.1.Relación de Obras de la presente Acta, **NO CUENTAN CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN.**
  - 2.2 Todas las Obras relacionadas en el apartado, II.1.Relación de Obras de la presente Acta, **NO CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS FINIQUITOS DE LOS TRABAJOS.**
- 3) Las Obras se realizaron con la calidad que se establece en el proyecto.
- 4) Las Obras se encuentran terminadas y operando para los fines que fueron programadas.
- 5) Las metas físicas autorizadas en los pagos estimados de las Obras, si cumplen.
- 6) No se detecto algún impacto ambiental desfavorable aparente, generado por la ejecución de las Obras.
- 7) Los cálculos aritméticos que se detallan en el catálogo de conceptos se encuentran realizados de forma correcta.
- 8) Del conjunto de obras revisadas ninguna es por Administración Directa
- 9) El Municipio, **NO formula los Finiquitos** de los trabajos de Obra, donde conste los créditos a favor y en contra resultantes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo. El cual menciona la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, Título V, Capítulo V, Sección Tercera, Artículos 93, 94 y 95, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su Título IV, Capítulo II, Artículo 64:

**IV. DECLARACIONES**

En uso de la palabra el Presidente Municipal de MAYAPÁN, C. Orenco Francisco Chan Itzá, manifiesta lo siguiente:

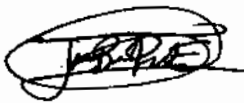
El parte de las observaciones 2.1 y 2.2 serán solventadas a la Contraloría Mayor de Hacienda.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta firmando para constancia y para todos los efectos legales que le son inherentes, los que en ella intervinieron siendo las 11:15 horas del día 14 de Mayo del año 2009, en la localidad de MAYAPÁN, municipio del mismo nombre, del Estado de Yucatán,

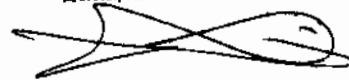
Por el H. Ayuntamiento de MAYAPÁN

  
C. Orenco Francisco Chan Itzá  
Presidente Municipal





C. José Benigno Pacheco Euán  
Auxiliar Administrativo



C. Víctor Manuel Guillén Lara  
Asesor Ramo 33



**ACTA FINAL**

**MAYAPÁN-04-049-001-035-2009**

**2o. Semestre 2008**

Por la Contaduría Mayor de Hacienda



**Ing. Erick Martín Escobar Palma**  
Coordinador de Auditoría de Obra Pública



**Ing. Jorge Alberto Matos Lugo**  
Auxiliar de Auditor Habilitado



**C. Sergio Agustín Rivss Miranda**  
Auxiliar de Auditor Habilitado



**C. Andrés Iván Góngora Góngora**  
Auxiliar de Auditor Habilitado